



GOBIERNO
DE ESPAÑA

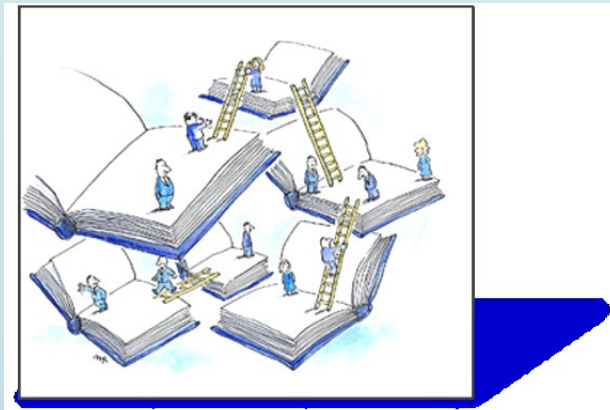
VICEPRESIDENCIA
SEGUNDA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

RETORNO A ESPAÑA

Consejería de Trabajo, Migraciones y
Seguridad Social

1



Zúrich, 22 de octubre de 2022

NOTA. Esta presentación tiene carácter orientador. Su contenido no podrá ser invocado en la presentación de reclamaciones.

Cuestiones relacionadas con el retorno

- Pensiones
- Rescate del capital de la previsión profesional por abandonar definitivamente Suiza
- Asistencia sanitaria tras el regreso a España
- Cotizar en España para la jubilación trabajando en Suiza o tras el retorno
- Prestaciones por desempleo para los trabajadores retornados
- La administración electrónica, trámites Seguridad Social

Pensiones de la Seguridad Social

Prestaciones de jubilación de Suiza

- ✓ Características del sistema: Seguros
- ✓ **Exportación** de la pensión, no de los complementos asistenciales
- ✓ Vida laboral: <https://www.ahv-iv.ch/de/Merkbl%C3%A4tter-Formulare/Bestellung-Kontoauszug>

COTIZACIONES / SEGUROS	TRABAJA-DOR	EMPRESA	% SOBRE BRUTO	NOTAS
AHV	50%	50%	8,7%	Hasta 148.200 CHF Grupos de edad Cantones % trabajador
IV	50%	50%	1,4%	
EO	50%	50%	0,5%	
ALV	50%	50%	2,2%	
PK	50%	50%		
KZ	0%	100%		
BUV	0%	100%		Según la empresa/convenio colectivo
NBUV	100%			
TG	100%			

Prestaciones de jubilación de España. Régimen General

- ✓ **Beneficiarios:** Trabajadores que cesen total o parcialmente su actividad.
- ✓ **Requisitos:**
 - 15 años de cotización (2 en últimos 15 años). **Se tienen en consideración las cotizaciones en Suiza.**
 - Edad (en 2027, 67 años o 65 años cuando se acrediten 38 años y 6 meses de cotización).
- ✓ **Cuantía:**
 - **Base reguladora:** Resulta de dividir las bases de cotización de últimos 300 meses (25 años) entre 350 (= 86%).
 - **Años cotizados.** Primeros 15 años= 50%; 23 años y 6 meses restantes=50%

Solicitud de la pensión (Reglamento 883/2004): La de todos los países, en el de residencia.

EDAD

Aplicación paulatina

El paso de 65 a 67 años de edad, así como la cotización de 35 años a 38 años y seis meses, se aplicará progresivamente en el período comprendido entre 2013 y 2027.

Año	Períodos cotizados	Edad exigida
2018	36 años y 6 meses o más. Menos de 36 años y 6 meses.	65 años. 65 años y 6 meses.
2019	36 años y 9 meses o más. Menos de 36 años y 9 meses.	65 años. 65 años y 8 meses.
2020	37 o más años. Menos de 37 años.	65 años. 65 años y 10 meses.
2021	37 años y 3 meses o más. Menos de 37 años y 3 meses.	65 años. 66 años.
2022	37 años y 6 meses o más. Menos de 37 años y 6 meses.	65 años. 66 años y 2 meses.
2023	37 años y 9 meses o más. Menos de 37 años y 9 meses.	65 años. 66 años y 4 meses.
2024	38 o más años. Menos de 38 años.	65 años. 66 años y 6 meses.
2025	38 años y 3 meses o más. Menos de 38 años y 3 meses.	65 años. 66 años y 8 meses.
2026	38 años y 3 meses o más. Menos de 38 años y 3 meses.	65 años. 66 años y 10 meses.
2027	38 años y 6 meses o más. Menos de 38 años y 6 meses.	65 años. 67 años".

Cuanfía de la pensión en Suiza (Max. 3.585 CHF matrimonio: 44 años de cotización)

Skala Echelle **44**

Monatliche Vollrenten Rentes complètes mensuelle:

Bestimmungsgrösse Base de calcul	Alters- und Invali- denrente Rente de vieillesse et d'invalidité	Alters- und Invalidenrente für Witwen/Witwer Rente de vieillesse et d'invalidité pour veuves/veufs	Hinterlassenenrente Rentes de survivant
Massgebendes durchschnittliches Jahreseinkommen Revenu annuel moyen déterminant			Witwen/Witwer Veuves/Veufs
	1/1		
bis jusqu'à			
14 340	1 195	1 434	956
15 774	1 226	1 471	981
17 208	1 257	1 509	1 006
18 642	1 288	1 546	1 031
20 076	1 319	1 583	1 055
21 510	1 350	1 620	1 080
22 944	1 381	1 658	1 105
24 378	1 412	1 695	1 130
25 812	1 444	1 732	1 155
27 246	1 475	1 770	1 180
28 680	1 506	1 807	1 205
30 114	1 537	1 844	1 229
31 548	1 568	1 881	1 254
32 982	1 599	1 919	1 279
34 416	1 630	1 956	1 304
35 850	1 661	1 993	1 329
73 134	2 218	2 390	1 774
74 568	2 237	2 390	1 790
76 002	2 256	2 390	1 805
77 436	2 275	2 390	1 820
78 870	2 294	2 390	1 836
80 304	2 314	2 390	1 851
81 738	2 333	2 390	1 866
83 172	2 352	2 390	1 881
84 606	2 371	2 390	1 897
86 040	2 390	2 390	1 912
und mehr et plus			

Skala Echelle **22**

Monatliche Teilrenten Rentes partielles mensuelles

Bestimmungsgrösse Base de calcul	Alters- und Invali- denrente Rente de vieillesse et d'invalidité	Alters- und Invalidenrente für Witwen/Witwer Rente de vieillesse et d'invalidité pour veuves/veufs	Hinterlassenenrenten Rentes de survivants
Massgebendes durchschnittliches Jahreseinkommen Revenu annuel moyen déterminant			Witwen/Witwer Veuves/Veufs
	1/1		
bis jusqu'à			
14 340	598	717	478
15 774	613	736	490
17 208	629	754	503
18 642	644	773	515
20 076	660	792	528
21 510	675	810	540
22 944	691	829	553
24 378	706	847	565
25 812	722	866	577
27 246	737	885	590
28 680	753	903	602
30 114	768	922	615
31 548	784	941	627
32 982	799	959	640
34 416	815	978	652
35 850	831	997	664
73 134	1 109	1 195	887
74 568	1 119	1 195	895
76 002	1 128	1 195	902
77 436	1 138	1 195	910
78 870	1 147	1 195	918
80 304	1 157	1 195	925
81 738	1 166	1 195	933
83 172	1 176	1 195	941
84 606	1 185	1 195	948
86 040	1 195	1 195	956
und mehr et plus			

DISTINTOS TIPOS DE JUBILACIÓN DEL RÉGIMEN GENERAL EN ESPAÑA

7

	Edad	Cotización	Otros requisitos	Observaciones
ORDINARIA	De 65 a 67 años	Mínimo 15 años
ANTICIPADA				
• Voluntaria	2 años antes de edad ordinaria (66 años y 2 meses o 65 años)	Mínimo 35 años	...	Reducción en función del período cotización y meses de anticipación. Tabla...
• Involuntaria	4 años antes edad ordinaria	Mínimo 33 años	Cese por reestructuración. Inscripción como desempleado 6 meses...	Reducción en función del período cotización y meses de anticipación...
<p>• Por determinadas incapacidades > 45%, por realizar determinadas actividades (carbón, minería, trabajadores del mar, etc.)...</p>				
<p>JUBILACIÓN PARCIAL O FLEXIBLE. Reducción de la jornada. Trabajo a tiempo parcial...</p>				
<p>JUBILACIÓN DEMORADA: +4% por año, cantidad a tanto alzado (5.000 hasta 12.000€/año) o combinación de ambas...</p>				

P1

Resumen de las decisiones
en materia de pensiones

Art. 48 del Reglamento (CE) nº 987/2009

1. DIRECCIÓN Y DATOS PERSONALES DEL TITULAR

1.1	Apellido(s)	
1.2	Nombre(s)	
1.3	Apellido(s) de nacimiento (*)	
1.4	Dirección actual	
1.4.1	Calle y nº	1.4.3 Código postal
1.4.2	Localidad	1.4.4 Código del país

INFORMACIÓN PARA EL TITULAR

Su solicitud de pensión de invalidez/ supervivencia/jubilación ante [](*) también ha dado lugar, de acuerdo con la legislación europea, al examen de la solicitud de una prestación similar en los demás países de la Unión Europea en los que la persona asegurada ha trabajado o ha estado asegurada. En este documento encontrará un resumen de los resultados de las evaluaciones.

El objetivo de este resumen es permitirle valorar si sus derechos a pensión en uno o más Estados miembros se han visto afectados negativamente por la interacción de las decisiones adoptadas por dos o más Instituciones. Por ejemplo, su pensión podría verse reducida en función de otros ingresos o prestaciones; también podría verse afectada por normas relativas a la superposición de periodos. Para mayor información, consulte la correspondiente decisión nacional de pensión o póngase en contacto con la Institución de pensiones que adoptó dicha decisión. De conformidad con el artículo 48 del Reglamento 987/2009, debe remitir su solicitud de revisión a la Institución afectada dentro de los plazos previstos en la legislación nacional del Estado miembro en cuestión. Dichos plazos comenzarán a contar a partir de la fecha de recepción de este resumen. El plazo correspondiente y la dirección de la Institución aparecen más abajo.

Este derecho a revisión debe distinguirse del derecho a recurso, con arreglo a la legislación nacional, contra una decisión adoptada por una Institución de pensiones sobre una solicitud de pensión. La solicitud de revisión sólo podrá permitirse si sus derechos de pensión se ven afectados negativamente por la interacción de decisiones nacionales de pensiones.

Este documento le informa sobre la decisión de pensiones adoptada por cada Institución que ha examinado su solicitud. La cuantía de la pensión puede depender de la duración y naturaleza de los periodos de seguro. No se le proporciona aquí una información exhaustiva sobre la forma en que cada Estado miembro ha tenido en cuenta los periodos de seguro ya que la valoración de dichos periodos puede diferir a causa de la diversidad de las distintas disposiciones nacionales.

2. DATOS PERSONALES DEL ASEGURADO

2.1	Apellido(s)	
2.2	Nombre(s)	
2.3	Apellido(s) de nacimiento (*)	
2.4	Fecha de nacimiento	
2.5	Última dirección conocida	
2.5.1	Calle y nº	2.5.3 Código postal
2.5.2	Localidad	2.5.4 Código del país

(*) Información que el titular facilita a la Institución si esta no dispone de ella.

(**) Por favor indique el nombre completo de la institución en [].

RESUMEN DE LAS
DECISIONES EN
MATERIA DE
PENSIONES

PRESTACIONES DE INVALIDEZ

- ✓ **Cotizaciones en varios países:** la pensión se reconoce según las disposiciones aplicables en el país donde se cotizó. Cada país abonará una pensión.
- ✓ **La invalidez en Suiza:** Inserción, determinación del grado (+40%=25% renta completa, tabla), mínimo 1 año incapacidad,...
- ✓ **Grados de incapacidad en España** (Régimen general):
 - ✓ Permanente parcial profesión habitual >33% (24 mensualidades de base reguladora)
 - ✓ Permanente total para profesión habitual (55% base reguladora + 20% mayores de 55 años)
 - ✓ Permanente absoluta (100% de la base reguladora)
 - ✓ Gran invalidez (100% base reguladora + 45% como mínimo de la pensión)
- ✓ **La pensión se exporta.** No los complementos asistenciales.
- ✓ **Agravación / mejoría** de la invalidez.
- ✓ **Tramitación:** Suiza/España.

RETIRAR LOS FONDOS DEL II PILAR POR ABANDONAR SUIZA

10

- **Situaciones en las que se puede rescatar el capital renunciando al cobro de pensión** (adquisición de vivienda en propiedad, jubilación, abandonar Suiza, cuenta propia...)
- **Retirar los fondos del II Pilar por abandonar definitivamente Suiza y no cotizar en España** (Art. 25f Freizügigkeitsgesetz, FZG). Acuerdo con España 2006.
- **TRÁMITES:**
 - ✓ Recabar información de las **cotizaciones o cuentas existentes**.
 - ✓ **Informar** a la Institución de Previsión y establecer, en su caso, una cuenta de libre paso.
 - ✓ Darse de **baja** en el Ayuntamiento.
 - ✓ **Presentar una solicitud en el “Sicherheitsfonds BVG”** para aclarar la sujeción o no a un seguro obligatorio en España.
 - El “Sicherheitsfonds BVG” informará a la **persona asegurada** y a la Institución de Previsión del resultado de la consulta.
 - Si el trabajador **no está asegurado obligatoriamente en España**, la Institución de Previsión podrá abonarle en efectivo el capital.
 - ✓ Presentar la **solicitud de transferencia** del capital en las Instituciones o Cajas. **Depósito del capital** en una cuenta bloqueada en caso de trabajar en España. Cuando no esté asegurado obligatoriamente podrá hacer una nueva solicitud.
 - ✓ **Cuestiones fiscales.**

Fondo de Garantía BVG

Consulta sobre haberes



¿Cómo lo hace

1

A la forma

2

Al hoja informativ

Información detallada de la consulta sobre haberes de la previsión laboral >

Fondo de Garantía BVG

Oficina central del 2° pilar

Formulario de solicitud
SF-F5-E5

Página 1/3

Búsqueda de los fondos de previsión profesional



Sólo se debe cumplimentar un formulario por persona. Si presenta el impreso en nombre de un tercero, adjunte por favor una copia del poder correspondiente. Se ruega consulte la información del folleto antes de rellenar este formulario. Muchas gracias.

La solicitud me concierne a mí mismo (sólo las páginas 1 y 2)

Casos particulares
La solicitud se refiere a un procedimiento de divorcio
 a una tercera persona
 a un fallecimiento (cumplimentar también la página 3)

1. Datos relativos a la persona para la cual se buscan los fondos de previsión profesional

sfbvg.ch/procedimiento-de-busqueda

Fondo de Garantía LPP

Formulario de aplicación
SF-F6-04ES-ES
página 3/3

Certificado sobre la sujeción a un Seguro obligatorio en España al abandonar definitivamente Suiza

A ser completado por el solicitante

Fecha de salida de Suiza
(Trabajadores fronterizos: Fin de obra en Suiza)

1. Solicitante

Apellido

Apellido

Otros apellidos
Separe todos los demás apellidos con una «/».

Nombre

Nombre

Otros nombres
Separe todos los demás nombres con una «/».

Fecha de nacimiento

Nacionalidad

Nº de Documento Nacional de Identidad (DNI)

Nº de afiliación a la Seguridad Social Suiza

Fondo de Garantía LPP
Organ de dirección
Postfach 1023

Aufgaben → Barauszahlung → Barauszahlung nach Ausreise Details

Barauszahlung nach Ausreise

Abklärung der Versicherungspflicht:
Wie gehe ich vor?

Der Sicherheitsfonds BVG hat mit den Sozialversicherungsbehörden verschiedener Staaten Vereinbarungen über die Zusammenarbeit bei der Abklärung der Sozialversicherungspflicht abgeschlossen und entsprechende Antragsformulare ausgearbeitet.

Ausreise nach Italien, Österreich, Polen, Portugal, Slowenien und Spanien

Ausreise nach Deutschland

Ausreise nach Frankreich

Ausreise nach Griechenland

Ausreise in ein anderes EU- oder EFTA-Land

In welches Land reise ich aus?

Formular: Abklärung der Sozialversicherungspflicht nach dem endgültigen Verlassen der Schweiz

Merktblatt: Barauszahlung nach Ausreise

Sicherheitsfonds BVG
Fondo di garanzia LPP
Fonds de garantie LPP

Geschäftsstelle

Eigerplatz 2

Postfach 1023

3000 Bern 14

Tel. +41 (0)31 380 79 71

Fax +41 (0)31 380 79 76

E-Mail:

info@verbindungsstelle.ch

www.sfbvg.ch

Asistencia sanitaria

```
graph TD; A[Asistencia sanitaria] --> B[Residentes en Suiza]; A --> C[Desplazamientos temporales]; A --> D[Tras retornar a España]; B --- B1[Caja enfermedad suiza]; B --- B2[Pensionistas de España]; B --- B3[Trabajadores desplazados]; C --- C1[Tarjeta sanitaria europea]; C --- C2[Certificado provisional sustitutorio]; C --- C3[Formulario S2]; D --- D1[Personas no activas]; D --- D2[Jubilados];
```

Residentes en Suiza

Caja enfermedad suiza
Pensionistas de España
Trabajadores desplazados

Desplazamientos temporales

Tarjeta sanitaria europea
Certificado provisional sustitutorio
Formulario S2

Tras retornar a España

Personas no activas
Jubilados

ASISTENCIA SANITARIA DURANTE LOS DESPLAZAMIENTOS TEMPORALES



**Gemeinsame Einrichtung KVG
Institution commune LAMaL
Istituzione comune LAMaL**

Industriestrasse 78
CH-4600 Olten

Tél. +41 (0)32 625 30 30

Fax +41 (0)32 625 30 90

<https://www.kvg.org/de>

- ✓ Derecho a recibir asistencia sanitaria en el extranjero. Asegurarse estar en alta.
- ✓ La Tarjeta Sanitaria Europea y el Certificado Provisional Sustitutorio.
- ✓ Prestaciones necesarias.
- ✓ Estancia para recibir tratamiento médico. Tratamiento programado S2
- ✓ Pago de factura y solicitud de reembolso (franquicia 92 CHF adultos y 33 CHF niños en períodos de 30 días).
- ✓ El uso de la Tarjeta Sanitaria española por quienes están trabajando en Suiza.

Asistencia sanitaria tras el regreso a España

Tendrán la condición de asegurados:

- Los **trabajadores**, afiliados y en alta o **situación asimilada**.
- Los **pensionistas** y perceptores de prestaciones periódicas de la Seguridad Social española.
- Quienes hayan **agotado la prestación o el subsidio por desempleo** y se encuentren en situación de desempleo.
- Además, podrán ostentar la condición de asegurado quienes acrediten que no tienen cobertura obligatoria de la prestación sanitaria por otra vía.

Retornados españoles que solo cobran pensión suiza.

- ✓ Estado competente Suiza. Principio general: Art. 23 y ss Reglamento CEE 883/2004.
- ✓ Derogación de las reglas para pensionistas de Suiza. Derecho de opción. Mantenimiento de un Art. del convenio bilateral de Seguridad Social.
- ✓ Los **pensionistas de la Seguridad Social suiza sin derecho a pensión española tienen dos opciones:**
 - ✓ Afiliarse en España pagando una cotización (**Suscribir un convenio especial de asistencia sanitaria (87€)**).
 - ✓ **Permanecer afiliado a una Caja de enfermedad suiza** y solicitar el formulario E-121 o S1

Tendrán la condición de asegurados:

- Los **trabajadores**, afiliados y en alta o **situación asimilada**.
- Los **pensionistas*** y perceptores de prestaciones periódicas de la Seguridad Social española.
- Quienes hayan **agotado** sus prestaciones y se encuentren en situación de desempleo.
- Además, podrán beneficiarse de la asistencia sanitaria si **no tienen cobertura** en su país de origen.

**SI SOLO TIENE PENSIÓN DE
AHV/AVS O PK**

1. CONVENIO ESPECIAL DE ASISTENCIA

SANITARIA EN ESPAÑA

2. S1 (E 121) CON KRANKENKASSE

SUIZA



TA.0040 (Hoja1/2)

Registro de presentación

Registro de entrada

SOLICITUD DE: ALTA/BAJA/VARIACIÓN DE DATOS/SUSPENSIÓN/REANUDACIÓN/EXTENSIÓN DEL CONVENIO ESPECIAL

1. DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE

1.1 PRIMER APELLIDO _____ SEGUNDO APELLIDO _____ NOMBRE _____ 1.2 NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL _____

1.3 FECHA DE NACIMIENTO _____ 1.4 TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO _____ 1.5 Nº. DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO _____

Día: ____ Mes: ____ Año: ____ D.N.I.: ____ TARJETA DE EXTRANJERO: ____ PASAPORTE: ____

TÍTULO DE LA VÍA PÚBLICA _____ BLOQUE NÚM. BIS FISCAL PISO PUERTA CÓD. POSTAL _____

MUNICIPIO / ENTIDAD DE ÁMBITO TERRITORIAL INFERIOR AL MUNICIPIO _____ PROVINCIA _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

ACEPTO ENVÍO COMUNICACIONES INFORMATIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL SI NO TELÉFONO MÓVIL _____

2. DATOS RELATIVOS A LA SOLICITUD (Marque con "X" la opción correcta)

ALTA BAJA VARIACIÓN DE DATOS FECHA DE INICIO / CESE / VARIACIÓN DE DATOS / SUSPENSIÓN / REANUDACIÓN / EXTENSIÓN _____

SUSPENSIÓN REANUDACIÓN EXTENSIÓN Día: ____ Mes: ____ Año: ____

2.1 CAUSA DE LA VARIACIÓN DE DATOS/SUSPENSIÓN _____

2.2 CAUSA DE LA BAJA DEL CONVENIO ESPECIAL

VOLUNTARIA INCLUSIÓN EN EL CAMPO DE APLICACIÓN DE UN RÉGIMEN DE LA SEGURIDAD SOCIAL

FALLECIMIENTO PASAR A RESIDIR EN TERRITORIO ESPAÑOL

ADQUISICIÓN DE LA CONDICIÓN DE PENSIONISTA NO RESIDIR EN TERRITORIO ESPAÑOL

OTRAS CAUSAS (Indíquese cuál) _____

3. TIPO DE CONVENIO ESPECIAL

3.1 GENÉRICO

NORMAL U ORDINARIO DEPORTISTA DE ALTO NIVEL SUBSIDIO DESEMPLEO MAYORES 52 AÑOS

CONTRATO A TIEMPO PARCIAL TRABAJADOR TEMPORADA Y SIST. ESPECIAL SUBSIDIO DESEMPLEO MAYORES 55 AÑOS (R.D.L. 20/12)

FUIO DISCONTINUO PERCEPTOR FRUTAS Y HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES

SUBSIDIO DESEMPLEO TRABAJADOR TEMPORADA PERIODO SIN ACTIVIDAD

REDUCCIÓN JORNADA TRABAJO TRANSFERENCIA DERECHOS COMUNIDAD EUROPEA

DISMINUCIÓN PROPORCIONAL SALARIO PERMANENCIA EN ALTA SIN RETRIBUCIÓN TRABAJADORES AGENCIAS ADUANAS R.D. 15/3/2009

HUELGA LEGAL CIERRE PATRONAL EN EL SUPUESTO DE HUELGA LEGAL O CIERRE PATRONAL (Indique la fecha de finalización) Día: ____ Mes: ____ Año: ____

3.2 EMIGRANTES E HIJOS DE EMIGRANTES DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA

EMIGRANTES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EMIGRANTES RETORNADOS EMIGRANTES EN EMBARCACIONES EXTRANJERAS RESIDENTES EN ESPAÑA

HIJOS DE EMIGRANTES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO HIJOS DE EMIGRANTES RETORNADOS

3.3 ASISTENCIA SANITARIA

PENSIONISTAS DE SUIZA CON RESIDENCIA EN ESPAÑA

3.4 FUNCIONARIOS O EMPLEADOS ESPAÑOLES DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES INTERGUBERNAMENTALES

CON SEDE EN ESPAÑA CON SEDE EN EL EXTRANJERO

3.5 CUIDADOR NO PROFESIONAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA R.D.L. 20/2012 (B.O.E. 14/07/2012)

DEDICACIÓN COMPLETA DEDICACIÓN PARCIAL Nº de horas semanales _____

PERCEPTOR DEL SUBSIDIO DE DESEMPLEO PARA MAYORES DE 52 O 55 AÑOS INCREMENTO DE BASE REVALORIZACIÓN BASE MÍNIMA RÉGIMEN GENERAL INCREMENTO DE BASE

3.5.1 DATOS RELATIVOS A LA PERSONA DEPENDIENTE A LA QUE ATIENDE EL SUSCRIPTOR. (Completar en el reverso de la hoja 2/2)

3.6. CONVENIO ESPECIAL PARA LA COTIZACIÓN ADICIONAL DE EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO 76/2000 Y 25/2001

REAL DECRETO: 196/2010 1783/2011 EXPEDIENTE DE REGULACIÓN: 76/2000 25/2001

SUBSIDIO DE DESEMPLEO PARA MAYORES DE: 52 AÑOS 55 AÑOS

FECHA CESE EMPRESA POR EXPIR. REGULACIÓN EMPLEO _____

Se autoriza al Servicio Público Empleo Estatal para actuar como sujeto responsable de cumplimiento de la obligación de cotizar. Día: ____ Mes: ____ Año: ____



Gemeinsame Einrichtung KVG
Industriestrasse 78
4600 Olten
Schweiz

Gesuch um Befreiung von der Krankenversicherungspflicht in der Schweiz als
Bezügler/Bezüger einer Schweizer Rente mit Wohnort in Deutschland, Finnland, (nur
Familienangehörige), Frankreich, Italien, Österreich, Portugal oder Spanien (convenio especial)

Name: Vorname:

Geburtsdatum: AHV-Nr.:

Geschlecht:

Rente aus der Schweiz: AHV IV UV MV BVG ab/seit

Rente aus der EU/EFTA: Nein Ja Land: ab/seit

Land: ab/seit

Erwerbstätigkeit: Nein Ja Land: ab/seit

Adresse im EU-/EFTA-Staat

Strasse und Nr.:

PLZ: Ort:

Land: Nationalität:

E-Mail: Tel-Nr.:

Wohnsitz im EU-/EFTA-Staat seit:

Letzte Adresse in der Schweiz:

Letzte Krankenkasse in der Schweiz:

Ich mache vom Optionsrecht Gebrauch und schliesse mich der Krankenversicherung in meinem Wohnstaat an bzw. bleibe weiterhin dort versichert. Demzufolge beantrage ich die Befreiung von der Krankenversicherungspflicht in der Schweiz.

Als Beilage sende ich:

- Aufnahmebestätigung der Krankenversicherung im Wohnstaat oder Bescheinigung über die zukünftige Aufnahme
 - Wohnsitz in Frankreich: Formular „Choix du système d'assurance-maladie applicable“
 - Wohnsitz in Portugal: „Certificat de declaration d'option et d'assujettissement“
 - Wohnsitz in Spanien: „Convenio Especial“
- Abmeldebestätigung von der Wohngemeinde in der Schweiz
- Rentenbescheid(e)

Ort, Datum Unterschrift

En las Comunicaciones Autónomas con lenguaje oficial, existe a su disposición este impreso reactualizado en lengua vernácula.

TA.0040 (Hoja 1/2)
(11-09-2015)

COTIZAR EN ESPAÑA PARA LA JUBILACIÓN TRABAJANDO EN SUIZA O TRAS EL RETORNO

- ▶ Hacer un **Convenio especial**.
- ▶ Directamente en la Dirección Provincial de la Tesorería de la Seguridad Social de Madrid o a través de la Consejería.
- ▶ Cuota mensual: **254,24 €**. (2.050€ año) (base mínima de cotización)
- ▶ Beneficios derivados.

www.seg-social.es

[Seguridad Social: Convenio especial](#)

Evolución de la esperanza de vida al nacimiento



Fuente: Indicadores demográficos básicos. INE

Prestaciones por desempleo para los trabajadores retornados

SITUACIONES:

- Trabajadores que cotizaron al desempleo antes de emigrar y no percibieron prestaciones (**Certificado emigrante retornado, U1**)
- Trabajadores que cobraban prestación o subsidio por desempleo antes de emigrar. **Suspensión y reanudación.** (U1)
- Trabajadores que cotizaron al desempleo en Suiza y en España, después retornar. **Totalización** (U1)
- Temporeros. **Opción** (U1)
- Trabajadores que cobran prestación por desempleo en Suiza. **Exportación** (U2)
- Trabajadores emigrantes retornados mayores de 45 años. **Renta de inserción**

U1 CH



U2 CH

- **CUMPLIMENTAR** ARBEITSGEBERBESCHEINIGUNG INTERNATIONAL EMPRESAS.
- **SOLICITAR U1** EN ARBEITSLOSSENKASSE.
- **GUARDAR O ENTREGAR** EN SERVICIO DE EMPLEO EN ESPAÑA.
- **UTILIDAD:** Si ha trabajado y cotizado país de UE, EEE o Suiza, puede hacer uso de los **períodos cotizados** para acceder a prestaciones.
- A través del U1 se intercambia información sobre los períodos cotizados.

Arbeitslosenversicherung / International / Versicherungsverlauf

Eingangsdatum

Arbeitgeberbescheinigung international

Name, Vorname der arbeitnehmenden Person

Sozialversicherungsnummer

Adresse (Strasse, Nummer, PLZ, Ort)

Geburtsdatum

Der/die Arbeitgeber/in ist zu wahrheitsgetreuer Auskunft verpflichtet. Die Arbeitgeberbescheinigung ist der Arbeitslosenkasse auf deren Verlangen innerhalb einer Woche zuzustellen. **Wer durch unwahre oder unvollständige Angaben oder in anderer Weise für sich oder einen andern zu Unrecht Versicherungsleistungen erwirkt, wird mit Gefängnis oder Geldstrafe bestraft.**

Arbeitsverhältnis Massgebend sind die Verhältnisse unmittelbar vor dem Austritt.

1 Art des Arbeitsverhältnisses schriftlicher Arbeitsvertrag (← bitte beilegen) mündlicher Arbeitsvertrag

Vollzeitbeschäftigung Heimarbeitsverhältnis Aushilfs- /Abrufarbeitsvertrag

Teilzeitbeschäftigung Lehrverhältnis Temporärarbeitsvertrag ← Feld 2a ausfüllen

2 Dauer des Arbeitsverhältnisses von _____ bis _____ unbefristet befristet

2a Bei Temporärarbeitsvertrag: Einsatzzeiten innerhalb des Arbeitsverhältnisses (max. die letzten 4 Jahre)

von: _____ bis: _____ von: _____ bis: _____

von: _____ bis: _____ von: _____ bis: _____

von: _____ bis: _____ von: _____ bis: _____

3 Tätig als: _____

4 Normalarbeitszeit im Betrieb (Stunden pro Woche): _____

5 Durchschnittliche Arbeitszeit des/der Arbeitnehmer/in (Stunden pro Woche): _____

6 Durchschnittliche Arbeitstage des/der Arbeitnehmer/in (Tage pro Woche): _____

7 Unterlag das Arbeitsverhältnis einem Gesamtarbeitsvertrag? ja, GAV: _____ nein

8 AHV-Ausgleichskasse des Betriebs: _____

Auflösung des Arbeitsverhältnisses

9 Kündigung durch Arbeitgeber/in Arbeitnehmer/in am _____ per _____

10 Form der Kündigung mündlich schriftlich ← bitte Kündigungsschreiben beilegen

11 Dauer der gesetzlichen oder vertraglichen Kündigungsfrist: _____

12 Verhinderung an der Arbeitsleistung im Zeitpunkt der Kündigung oder während der Kündigungsfrist

nein ja, volle Verhinderung ja, teilweise Verhinderung

Grund der Verhinderung: _____ Dauer der Verhinderung: von _____ bis _____

13 Grund der Kündigung: _____

14 Letzter geleisteter Arbeitstag: _____

15 Die Lohnzahlung erfolgte bis am: _____



0716052 - 001 - 10 - 2012

716052 d 10.2012

Coordinación de los Sistemas de Seguridad Social

U1



Periodos computables para la concesión de las prestaciones por desempleo

Reglamentos UE nº 883/04 y nº 987/09 (*)

INFORMACIÓN PARA EL TITULAR

Este documento está destinado a un desempleado que solicita prestaciones por desempleo en un Estado miembro y que ha estado asegurado o ha trabajado con anterioridad en otro Estado miembro. En su caso, lo expide el último Estado miembro.

Deberá enviarlo al servicio de empleo o a la caja del seguro del país en que haga la solicitud.

El Estado miembro en que se haga la solicitud tendrá en cuenta, en la medida necesaria, los periodos que aparezcan en el presente certificado.

1. DATOS PERSONALES DEL TITULAR

1.1 Número de identificación personal Mujer Varón

1.2 Apellido

1.3 Nombre

1.4 Apellido(s) de nacimiento (**)

1.5 Fecha de nacimiento

1.6 Nacionalidad

1.7 Lugar de nacimiento

1.8 Dirección actual

1.8.1 Calle y nº

1.8.3 Código postal

1.8.2 Localidad

1.8.4 Código del país

Arbeitslose
Formulare-fuer-arbeitslose.html

LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA, TRÁMITES SEGURIDAD SOCIAL

23

Trámites sin necesidad de acudir a una oficina, a través de internet.

- ✓ Vida Laboral
- ✓ Solicitud de prestaciones
- ✓ Certificado de prestaciones
- ✓ Simulación de la pensión de jubilación que se tendrá
- ✓ Información sobre el derecho a la asistencia sanitaria
- ✓ Cambios de domicilio...

¿Dónde se encuentran estos servicios?

Sede electrónica de la Seguridad Social: <https://sede.seg-social.gob.es/wps/portal/sede/sede/Inicio>

¿Cómo se accede?

- ✓ Certificado electrónico ([Consulados/zurich/=Certificado+de+usuario](#))
- ✓ Cl@ve permanente o PIN
- ✓ SMS; comunicación de teléfono y PIN
- ✓ Sin identificación también es posible para una serie de servicios

En la Consejería le informamos sobre estos trámites electrónicos.

Muchas gracias.....

24

- ✓ Oficina en Zúrich: zurich@mites.gob.es
- ✓ Consejería de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social en Berna:
 - suiza@mites.gob.es
 - <https://www.mites.gob.es/es/mundo/consejerias/suiza/consejeria/contenidos/Direcciones.htm>
- ✓ Web Consejería:
 - <https://www.mites.gob.es/es/mundo/consejerias/suiza/index.htm>